



SECRETARIA DE EDUCACIÓN



Gobernación
DE CÓRDOBA
Unidos por la Prosperidad

CIRCULAR No. 0217 de 2015

DE : SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.

PARA : RECTORES ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS
PRIVADOS Y DIRECTORES DE NUCLEO DE LOS
MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL
DEPARTAMENTO.

FECHA : 20 OCT 2015

ASUNTO : ALCANCE CIRCULAR 0207 DE 2015, SOBRE
AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL PARA
INCREMENTO TARIFAS DE MATRÍCULA, PENSIÓN Y
OTROS COBROS PERIÓDICOS PARA EL AÑO 2015.

Teniendo en cuenta que el pasado 05 de octubre, se les requirió a todos los establecimientos educativos privados para que realizaran el proceso de autoevaluación y clasificación del establecimiento, correspondiente al año 2015, en el link www.mineducacion.gov.co/autoevaluacion, como prerrequisito para la expedición de la resolución que autorice el incremento de tarifas para el año 2016, por parte de esta secretaría. En cuanto a este punto debemos informarles que hemos recibido comunicación del Ministerio de Educación en la que se nos hace saber que la Oficina de Sistemas de ese Ministerio debió contratar los ajustes al sistema EVI, que es el que permite la expedición de las resoluciones de costos educativos, por lo que la generación de las mismas se estarán efectuando, aproximadamente, a mediados del mes de noviembre de 2015.

Atentamente,


WILLIAM TAPIA ESPITIA
Secretario de Educación

Proyectó: Jairo B

Revisó: Blanca M

Calle 27 No. 3-28, Palacio de Naín 5° Piso Teléfonos: 7824359 – 7926292

www.cordoba.gov.co

Montería -Córdoba